



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 021/021/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los dos días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por “MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS”, empadronado en la cuenta N° 3604-2700496/8, para la aprobación del plano de mensura y subdivisión de la parcela rural 353-2989, conforme al plano confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Magalí Pedreira M.P. 1523.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art. 1°: VISASE el Plano de Mensura y Subdivisión que afecta a la parcela rural 353-2989 del inmueble cuyos datos de dominio son los siguientes: Matrícula Folio Real 1.267.776 Propiedad N° 3604-2700496/8, confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Magalí Pedreira M.P. 1523, el que deberá considerarse parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.